

FECHA :	19/04/13
NIVEL:	(TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES).
EMITE :	Jefatura Distrital.
DESTINO :	Directivos, Secretarios. Docentes.
OBJETO :	Difusión: RECTIFICATORIO Comunicación S/Censo de Infraestructura Escolar (CeNIE). Dirección Provincial de Planeamiento.
LUGAR:	////////////////////////////////////

SR/A DIRECTOR/A:

Jefatura Distrital de La Matanza pone para su conocimiento y difusión información **RECTIFICATORIA** de (GACETILLA) producido por la Dirección Provincial de Planeamiento- Coordinación Jurisdiccional del CeNIE.

ENVIADO POR COMUNICADO DIST. 46 DE FECCHA 13/03/13

A saber:

... “ Se informar sobre el inicio del relevamiento del Censo de Infraestructura Escolar en la Región 3- LA MATANZA, **a partir del 6 de Mayo.**

El mismo se realizará en un período de tres meses aproximadamente, durante el cuál se recorrerán los distritos de la región relevando la situación edilicia de las escuelas de ese territorio, incluyendo tanto a los establecimientos de gestión estatal como a los de gestión municipal.

Solicitamos se informe a los Directivos de las escuelas, con el fin de que conozcan sobre la realización de este operativo, y **reciban a los censistas que lo realizarán.**

Se adjunta Gacetilla informativa.



El Censo Nacional de Infraestructura Escolar CENIE 2009 es una iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación que se propone producir información actualizada acerca de la cantidad, estado y aprovechamiento de los edificios escolares. En nuestra provincia el relevamiento está a cargo de la Dirección General de Cultura y Educación a través de de la Dirección Provincial de Planeamiento.

Este censo se propone obtener información de la infraestructura escolar de todos los establecimientos de gestión estatal y municipal, exceptuando algunas escuelas rurales que ya han sido censadas.

El trabajo de campo comenzó en 2011 y se lleva a cabo en varias etapas, abarcando todo el territorio provincial.

El relevamiento se realiza a través de censistas cuyo perfil es el de estudiantes avanzados de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Los censistas realizarán una llamada telefónica a los establecimientos con el objeto de concertar una entrevista con el directivo o la persona que el mismo disponga para responder el cuestionario.

Las tareas del censista consistirán en la administración de un cuestionario y la realización de un plano o croquis del o los edificios escolares.

Abril 2013

Saluda atentamente.-

Jefatura Distrital
Ramos Mejía, 19/04/13.-
VD

